



CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EQUIPOS NACIONALES

COPA SUDAMERICANA DE ULTRAMARATON 50 K Y 12 HORAS

MAR DEL PLATA – ARGENTINA 2023

El cuerpo técnico del Area de Trail, Montaña y Ultradistancia CADA, propuso los criterios para la selección de los/las atletas participantes en la Copa Sudamericana IAU de Ultramaraton a celebrarse el próximo 26 de Marzo del 2023 en Mar del Plata – Argentina, los que son aprobados y mencionados a continuación:

 INFORMACIÓN GENERAL

Todos resultados deben realizarse en las siguientes competencias:

- Competiciones organizadas o autorizadas por World Athletics (WA) o Atletismo Sudamericano o sus Federaciones Nacionales Miembro, siempre llevándose a cabo bajo el reglamento de la WA - IAU.
- Competiciones organizadas o autorizadas por la CADA que estén incluidas en el Calendario Oficial CADA con la correspondiente etiqueta Label IAU y ser poseedor de la licencia federativa en vigor 2023.
- La prueba de 12 horas dentro del marco de la Copa Sudamericana de ultramaraton será evaluativo para el campeonato del mundo de 24 hs. a celebrarse el 2 y 3 de diciembre en Taipei
- La prueba de 50 km. Dentro del marco de la Copa Sudamericana de Ultramaraton será Campeonato Nacional y evaluativo para el Campeonato Mundial de 50 km. Del año 2023 con sede a confirmar.

 CRITERIOS GENERALES

Se seleccionarán hasta un máximo de 5 (cinco) atletas por prueba y género. Todas las actuaciones a tener en cuenta deben realizarse en competencias oficiales y homologadas con la respectiva etiqueta Label IAU. Todos los atletas deben demostrar un buen estado de forma deportiva en los meses/semanas previas al campeonato.

Política de acompañamiento de CADA a la disciplina de Ultradistancia Es importante destacar que, si bien se han comenzado acciones y gestiones para la generación de recursos, al no contar con apoyatura específica para la especialidad, la CADA solamente podrá avocarse, mediante el trabajo de esta comisión, a la elaboración de criterios técnicos para acceder a las mencionadas competencias internacionales, procurando darle coherencia y organicidad al proceso de selección, seguimiento y preparación de eventos internacionales. **En concreto, para lo que representan**

las participaciones en competencias internacionales fuera del país para este año, la CADA no cuenta con recursos genuinos, por lo que la representación internacional deberá ser autofinanciada por el deportista, situación que el atleta DA POR NOTIFICADA Y EN PLENO CONOCIMIENTO al aceptar la convocatoria. En virtud de lo antes expresado se resuelve que, tras la evaluación de todo el proceso selectivo, será la Comisión Técnica a su propio criterio y de acuerdo a las posibilidades reales de resultados individuales como colectivos quien resuelva si se asiste con equipos completos parciales a los eventos internacionales.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Para la selección de los/as atletas se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por los/as atletas y ranking nacional en los 12 meses previos a la fecha de realización de la Copa Sudamericana.

MARCAS REFERENCIALES 2023

Hombres	Prueba	Mujeres
128 km.	12 hs.	116 km.
Hombres	Prueba	Mujeres
3:15 km.	50 Km	4:00 km.

CONVOCATORIAS POR CRITERIO TÉCNICO

- En el caso de no haber atletas que cumplan con las marcas referenciales se procederá a seleccionar hasta un máximo de 5 (cinco) atletas con marcas inferiores a la solicitada o de otras pruebas que el cuerpo técnico considere que pueden adaptarse a las necesidades del equipo y prueba en cuestión, todas ellas realizadas en los 18 meses previos a la fecha de realización de la competencia.

OTROS PUNTOS DE INFORMACIÓN

La selección se dará a conocer, parcial o totalmente, antes del día 20 / 01 / 2023.

- Se proveerán a los atletas de equipaciones nacionales las que tendrán que ser conservadas por 2 años. En caso de pérdida o rotura dentro de ese período, ante una nueva convocatoria la equipación será con cargo, debiendo ser asumido por el atleta.
- Es obligatorio informar al cuerpo técnico sobre lesiones o enfermedades graves que puedan comprometer el desempeño en el campeonato. Como también la no participación en dicho campeonato.
- Vedas:**
Los atletas seleccionados/as no podrán participar en ninguna prueba desde el día 26/02/2023.

Todos/as los/as atletas seleccionados/as deberán solicitar autorización al área técnica para participar en cualquier competición a partir del 31/01/2023.

El área técnica se reserva siempre la facultad de modificar la selección de los/as atletas que formen el equipo nacional.

Todo atleta designado deberá poseer licencia federativa CADA al día.

- La participación en competencias internacionales requiere niveles técnicos de excelencia, por lo que se reserva la decisión de no completar el máximo cupo de los equipos en los mismos, en caso de considerarlo pertinente.

Email de contacto: coachcampanini@fabiancampanini.com

Comisión Trail, Montaña y Ultradistancia - CADA